



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/1643/2019, de 27 de noviembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus unidades administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 13363, Jefe/a de la Oficina Delegada de Calatayud, número RPT 13726, Jefe/a de la Oficina Delegada de Ejea de los Caballeros, número RPT 13731, Jefe/a de la Oficina Delegada de Tarazona, número RPT 13364, Jefe/a de la Oficina Delegada de Jaca, número RPT 18631, Jefe/a de la Oficina Delegada de Fraga, número RPT 19148, Jefe/a de la Oficina Delegada de Barbastro, número RPT 17165, Jefe/a de la Oficina Delegada de Calamocha, se modifica el apartado Administración Pública a "A3-A4" y se incluye en el apartado de Observaciones "Abierto también a Cuerpos docentes".

- Número RPT 13365, Jefe/a de la Oficina Delegada de Alcañiz, se incluye en el apartado de Observaciones "Abierto también a Cuerpos docentes".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 27 de noviembre de 2019.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**